

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE ESTADO

2076 *Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se nombra Letrado del Consejo de Estado.*

De conformidad con la propuesta del Tribunal de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, convocadas por Resolución de 26 de abril de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril de 2021) y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53.3 del Reglamento Orgánico de este Consejo, he resuelto nombrar a don Francisco Fernando Jiménez Colorado Letrado del Consejo de Estado con los emolumentos que legalmente le correspondan y efectividad desde la fecha de toma de posesión.

El interesado dispondrá del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 2 de febrero de 2022.—La Presidenta del Consejo de Estado, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.